



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



Guamúchil, Sinaloa, a 12 de Diciembre de 2022

No. de Of. GG-211/2022

JESUS GENOVEVO CAMACHO GERARDO
CUITLAHUAC No. 40 FRACC. LAS GARZAS
C.P.:81490, GUAMUCHIL, SALVADOR
ALVARADO, SINALOA.

El Municipio de Salvador Alvarado a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informa que se le ha adjudicado el contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación, en virtud de haber aceptado nuestra invitación de fecha 03 de Diciembre del presente:

- 1.- Contrato Núm.: **JAPASA-MUNICIPIO-FISM-2022-16**
- 2.- Descripción de los trabajos: **Rehabilitación de Red de Alcantarillado Sanitario en Calle Olmeca, Entre Av. Independencia y Calle Tizoc, Colonia las Garzas, Salvador Alvarado, Sinaloa.**
- 3.- Origen de los recursos: los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste contrato, provienen del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022**, los cuales fueron aprobados por el Subcomité de Desarrollo Social en la **3ra Reunión Ordinaria** de fecha 08 de Diciembre del año 2022.
- 4.- Ubicación: **Col. Las Garzas**
- 5.- Plazo de la ejecución de los trabajos: **17 (Diecisiete) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- 6.- Fecha de inicio: **15 de Diciembre** del año 2022. Fecha de término: **31 de Diciembre** del año 2022
- 7.- Monto de adjudicación: **\$ 478,097.28 (Son: Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Noventa y Siete Pesos 28/100 m.n.)**, mas el impuesto al Valor agregado **\$ 76,495.56 (Son: Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos 56/100 m.n.)**, lo que nos arroja un total de **\$ 554,592.84 (Son: Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos 84/100 m.n.)**

Por lo anterior, lo invitamos a que pase a estas oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado el día **13 de Diciembre de 2022** a formalizar el contrato respectivo para lo cual deberá presentar los siguientes requisitos:

- 1.- Fianza de anticipo
- 2.- Fianza de cumplimiento del contrato
- 3.- Carta de asignación del superintendente de construcción por parte del contratista

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM
GERENTE GENERAL

C.c.p.- Archivo.